HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

ce de Enero año de mil setecientos noventa, y ocho se
Congregaron á Cavildo ordinario los Señores Exmo Gover
nador Politico, y Militar de esta Plaza; D. Juan Bta
Peragalo; D. José Valcarcel, D. Justo Riquelme Salafran
ca; D. Lino Garcia Campero; D. Victoriano Lopez Gla
nos; D. Vicente Anarriel Regidores; D. Juan Maran
go; D. Juan Monsarrat; D. Gabriel Lopez; D. Ma
nuel Peseto; Diputados del Comun; D. Fran.co Me
jias Regidor, y D. Ginés Alcaraz Procuradores Sindi
cos General, y Personero, y acordaron lo siguiente

Cit.n En este Ayuntam.to José Requero Portero de Sala
Certifico haver Citado para su Celebracion á todos
los Cavalleros Regidores Diputados y Sindicos que
han podido ser avidos.

Despacho del Azeite. Vióse en este Ayuntamiento un Real Despacho del
Supremo Consejo de Castilla su fecha en Madrid á Nueve
del Corriente librado en virtud de los autos formados
en este tribunal de Justicia á instancia de los Abaste
cedores de Azeite por menor de este Publico en el año
proximo pasado, sobre aumento de Precio en que les
fue rematado el Abasto de dho Ramo, y se remitieron
en Consulta con representacion de treinta de Setiem.e
de dho año á dho Superior tribunal, por el que se aprue
ba el acuerdo echo por este Ayuntamiento á con